

DE DIVERSOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A QUE LIBERE LOS RECURSOS RETENIDOS PARA EL SECTOR SALUD.

Quienes suscriben, Diputados Federales a la LXIV Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentamos ante esta soberanía Proposición con Punto de acuerdo, bajo el supuesto de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La marcha que realizaron el 1 de agosto integrantes de la Asamblea Mexicana de Médicos Pasantes en Servicio Social, en rechazo a la reducción presupuestal y la disminución de becas en algunas entidades; es la última de muchas protestas que ha llevado a cabo el personal del sector salud por el drástico recorte al gasto aplicado por el gobierno federal, lo cual se ha convertido en una bomba de tiempo.

Los cerca de 200 pasantes de enfermería y medicina demandan la instalación de una mesa de trabajo entre autoridades federales y estatales para que expliquen la asignación de plazas, categoría, pago, así como la afectación directa que tendrá el recorte de presupuesto.

Los galenos solicitan el pago completo a los médicos pasantes, prestaciones de ley y horarios dignos, la homologación del pago entre plazas del mismo tipo y garantizar la entrega de las mismas a médicos pasantes, así como un incremento al presupuesto que se destina a universidades para la formación en recursos humanos.

Esta serie de protestas se han venido dando por parte del personal médico y pacientes del sector salud por el impacto negativo que significó el recorte de más de dos mil 400 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Salud con el argumento de la austeridad y el combate a la corrupción. A lo anterior, se suman los efectos nocivos generados por la retención del presupuesto asignado para este año por parte del gobierno federal.

La crisis ya es generalizada. Abarca a 11 institutos nacionales y hospitales federales que incluso carecen de recursos para pagar electricidad, el mantenimiento de equipo médico y el mantenimiento en general.

Pero también reportan problemas más graves como la reducción de cirugías de alta especialidad, atención a niños con cáncer; limitación en el número de trasplantes, rezago en las cirugías programadas y falta de personal en áreas sustantivas.

Además, debemos señalar que los problemas ya se extendieron a los sistemas hospitalarios de ocho estados de la República, los cuales enfrentan escasez de personal y desabasto de medicinas. De hecho, a pesar de las promesas del gobierno federal, la falta de medicamentos sigue sin resolverse.

Esta crisis no es privativa de las instituciones del sector central. La falta de recursos suficientes también ha colocado en una situación de emergencia al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social; que atienden a millones de pacientes.

Todos los niveles de atención tienen problemas por la falta de recursos, personal e infraestructura; al grado que la atención primaria bien podría denominarse de “atención precaria”, por la crisis la dimensión de los problemas y escasez que padece.

El presidente de la República aseguró que el próximo año se destinarán 40 mil millones de pesos adicionales para cumplir con los compromisos del sector salud, lo cual está bien, pero cabe preguntar por qué en este ejercicio se recortaron 2 mil 400 millones de pesos al sector cuando se sabía perfectamente de la crisis que ya venía arrastrando, lo que la agudizó.

Justamente, el problema principal es que con el pretexto de la austeridad y el combate a la corrupción, el Gobierno Federal hizo un drástico recorte al sector salud sin planeación y sin conocer a fondo la problemática del sistema de salud, ya que antes de decidir hablar de los recursos que requiere el sector, es indispensable hacer un diagnóstico a fondo de sus necesidades y requerimientos, o de lo contrario podrían ser insuficientes.

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere, a la brevedad, los recursos retenidos asignados al Sector Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda conformar un grupo plural de legisladoras y legisladores que dé seguimiento a las negociaciones entre las autoridades del Sector Salud y la Asamblea Mexicana de Médicos Pasantes en Servicio Social (AMMPSS).

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 14 días del mes de agosto de 2019.

SUSCRIBEN

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD QUE
SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U
OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LIBERE LOS RECURSOS RETENIDOS
PARA EL SECTOR SALUD**

DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL

DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA
ROJAS

DIP. ABRIL ALCALÁ PADILLA

DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER
PARDO

DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ

DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ

DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA
MÁRQUEZ

DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ

DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ
ZAMORA